

## II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

### II.1 Participación con los Órganos de Vigilancia.

#### II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

1) Objetivo General.- Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.

1.1) Objetivo Específico.- Coordinar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE).

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 003	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 005	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 006	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 010	Supervisar el adecuado funcionamiento del Centro de Cómputo de la Comisión Nacional de Vigilancia, así como brindar soporte técnico a los representantes de los partidos políticos.
111 024 011	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.
111 024 013	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.
111 024 014	Elaborar el proyecto del Centro de Documentación Electrónico de la Comisión Nacional de Vigilancia.

1.2) Objetivo Específico.- Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia de conformidad con lo establecido en la ley en la materia cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 004	Mantener actualizado el Portal de la Comisión Nacional de Vigilancia publicado en la Intranet del Instituto.
111 024 007	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Locales de Vigilancia a los trabajos del Registro Federal de Electores entre otros, instalación y funcionamiento de módulos y al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).
111 024 008	Documentar las supervisiones que permanentemente realizan las Comisiones Distritales de Vigilancia a los programas desarrollados en campo por el Registro Federal de Electores, entre otros, instalación y funcionamiento de Módulos de Atención Ciudadana.
111 024 009	Supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados para dar seguimiento automatizado a las actividades de los Órganos de Vigilancia.

## II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 005, 111 024 006, 111 024 010, 111 024 011, 111 024 013 y 111 024 014.- Del 1 de abril al 30 de junio del 2007, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y una de forma extraordinaria. En las cuatro sesiones se adoptaron 11 acuerdos, de los cuales nueve fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y dos por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a las sesiones de la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PNA	PASC
4	4	4	4	4	4	4	4	4
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,261 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, así como de detección de duplicados; además de lo relativo a la exhibición de la lista nominal. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 5,733 acuerdos, de los cuales 5,688 se asumieron por consenso de los partidos políticos y los restantes 45 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en seis ocasiones de manera ordinaria y cuatro de forma extraordinaria. En las 10 sesiones, se adoptaron 19 acuerdos por consenso de los partidos políticos y siete por mayoría, en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PNA	PASC
10	10	10	10	10	10	10	10	10
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó el RFE, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto. Se brindó soporte técnico a los representantes partidistas. En mesa de trabajo del 21 de junio, se inició el análisis de la propuesta de revisión del esquema y procedimientos establecidos en el desarrollo de las Comisiones de Vigilancia para reforzar su funcionamiento.

- 2) 111 024 004, 111 024 007, 111 024 008 y 111 024 009.- En el trimestre, se realizaron las actualizaciones de información del Portal de la CNV publicado en la Intranet del Instituto, así como de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia y de los documentos que se revisaron en cada sesión. Se documentaron las supervisiones que realizaron las Comisiones de Vigilancia a los trabajos del RFE, entre otros, la instalación y funcionamiento de módulos y el CECYRD, así como de los sistemas informáticos.

#### II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

## II.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

## II.2 Actualización del Padrón Electoral en Campo

### II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

1) Objetivo General.- Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.

1.1) Objetivo Específico.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, actualizar reporte y carpeta analítica.
111 025 004	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 005	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 006	Dar seguimiento y control a la atención de las quejas ciudadanas turnadas a la CACPE, correspondientes a la operación de los MAC.
111 025 007	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 011	Dar seguimiento a la entrega de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 037	Calcular las plantillas de personal eventual para la operación de los módulos de atención ciudadana instalados a nivel de Vocalía Local.
111 025 038	Enviar relación de plazas liberadas por la Coordinación Administrativa a nivel de distrito electoral, para cada Vocalía Local.
111 025 039	Supervisar los movimientos del personal permanente, en la estructura operativa a nivel Vocalía Local.
111 025 040	Supervisar la aplicación del ejercicio presupuestal correspondiente a servicios personales (plantilla de módulos).
111 025 041	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del R.F.E. y supervisar su asignación.
111 025 042	Generar reporte de equipo informático dañado y/o robado.
111 025 043	Generar reporte de parque vehicular robado y/o siniestrado.
111 025 045	Efectuar el cálculo y programación de recursos financieros para la operación de las Vocalías del R.F.E.
111 025 046	Realizar el envío de la carpeta financiera a las Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 025 047	Realizar el análisis para la programación de los recursos extraordinarios del operativo de campo.
111 025 048	Realizar el análisis y la programación de recursos financieros para la destrucción trimestral de documentación.
111 025 049	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento y/o reubicación de módulos de atención ciudadana.
111 025 050	Analizar y programar la carpeta de recursos financieros para las actividades de digitalización cartográfica.

1.2) Objetivo Específico: Instrumentar el proceso de mejoramiento del Padrón y las Listas Nominales de Electores.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 008	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los módulos de atención ciudadana.
111 025 012	Llevar el seguimiento sobre la destrucción de formatos de credencial retirados por causa de no entrega e integrar informe trimestral con información por entidad.
111 025 051	Integrar el Avance Físico y el soporte documental de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.
111 025 052	Elaboración de material de capacitación del programa para detección de registros duplicados para entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 053	Recibir, validar y distribuir a las entidades con Proceso Electoral Local las Cédulas de Verificación en Campo y Devolución de credencial producto de la revisión en gabinete del programa para detección de registros duplicados.
111 025 054	Llevar a cabo el seguimiento del operativo de campo en entidades con Proceso Electoral Local del programa para detección de registros duplicados.
111 025 055	Integrar y elaborar el informe final de resultados del programa para detección de registros duplicados de entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 056	Integrar el informe mensual del procesamiento de notificaciones de defunción, generados por el Registro Civil.
111 025 057	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones intercambiadas entre entidades, producto del fallecimiento ocurrido en otra entidad distinta a la de residencia habitual.
111 025 059	Integrar el informe de la verificación en campo de las notificaciones no identificadas por defunción.
111 025 060	Dar seguimiento e integrar el informe mensual del procesamiento de las notificaciones de suspensión de derechos políticos remitidas por el poder judicial.
111 025 061	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones intercambiadas entre entidades, producto de la suspensión de derechos políticos ocurrido en otra entidad distinta a la de residencia habitual del ciudadano.
111 025 062	Dar seguimiento a las actividades en materia de concertación con las autoridades externas correspondientes.
111 025 064	Atender los requerimientos de información en materia de suspensión de derechos de las autoridades federales.
111 025 065	Dar seguimiento al operativo de campo para actividades de difusión a ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos que se reinscriban al Padrón Electoral.
111 025 067	Diseño conceptual de la Revisión en Campo de Ciudadanos de 90 años y más.
111 025 068	Diseño operativo de la Revisión en Campo de Ciudadanos de 90 años y más.

### 1.3) Objetivo Específico: Revisar las Listas Nominales de Electores.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 009	Llevar el seguimiento y control del número de ciudadanos revisados durante la exhibición de las Listas Nominales y el número de observaciones que realicen los representantes de partidos políticos a las mismas.

### 1.4) Objetivo Específico: Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 074	Efectuar el programa de reseccionamiento, en los términos en que aprueben las instancias competentes.
111 025 075	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a Partidos Políticos e Instancias Internas y del orden Público y Privado, así como a los Ciudadanos.
111 025 076	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 077	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 078	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites.
111 025 079	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las vocalías estatales y del SIIRFE.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 080	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 081	Monitoreo al geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital para consulta en MAC.
111 025 082	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones especializadas para el geoprocesamiento y consulta de la cartografía electoral.
111 025 083	Conformar la base geográfica nacional, digitalizada en las vocalías locales del Registro Federal de Electores, aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 084	Adecuar la normatividad y supervisar las actividades de digitalización en las vocalías locales del Registro Federal de Electores.
111 025 085	Llevar a cabo las pruebas para la liberación de las versiones del SIIRFE-SAC y SIIRFE-MAC, así como atender y dar seguimiento a los casos reportados por el CAU de segundo nivel, referentes a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC o CIF-05 en CECYRD.
111 025 088	Supervisar la actualización de números exteriores en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico, así como la impresión automatizada del producto (bajo demanda).
111 025 090	Dar mantenimiento al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), para su consulta en la Intranet.
111 025 091	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales.
111 025 092	Validar y actualizar la información referente a los rasgos relevantes en materia de organización electoral en la cartografía electoral.
111 025 093	Asignar la georeferencia en campo correspondiente al domicilio del ciudadano, para los registros clasificados como ciudadanos mal referenciados por actualización cartográfica y pendientes de resolución.
111 025 094	Análisis y diseño para reingeniería del proceso de sistematización cartográfica.
111 025 095	Elaboración y actualización de productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 096	Establecer el procedimiento, capacitar a la estructura de cartografía y dar seguimiento a la mejora de la calidad de la cartografía electoral; al incorporar rasgos físicos y equipamiento de vías de comunicación, mediante el uso de imágenes de satélite y de equipos portátiles (PDA).

1.5) Objetivo Específico: Estudiar y promover nuevas fórmulas y estrategias de atención para llevar al ciudadano los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Generar reportes sobre la aplicación de los trámites en los MAC para integrar carpeta a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar Informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E. para las diferentes instancias.
111 025 013	Llevar el control y seguimiento a la instalación en cada uno de los SIIRFE/MAC de las nuevas actualizaciones del sistema.
111 025 014	Mantener permanentemente actualizadas con base a la normatividad establecida para SIIRFE, la información sobre la ubicación de los módulos.
111 025 015	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.
111 025 017	Dar seguimiento a las actividades de cierre de la CAI 2006/2007 y CAP 2007.
111 025 031	Actualizar la normatividad para los procedimientos operativos de MAC durante la CAP 2007.
111 025 034	Elaborar los procedimientos correspondientes a las actualizaciones del SIIRFE-MAC.
111 025 035	Validar las actualizaciones del sistema SIIRFE-MAC, previo a su liberación a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 069	Diseño conceptual de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007.
111 025 070	Diseño operativo de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007.
111 025 102	Comparar y analizar las diferencias que existen entre el Padrón Electoral y la población de 18 años y más que registra el INEGI y otras fuentes de información demográfica, por entidad federativa y a nivel nacional.
111 025 105	Diseñar encuestas de evaluación del Padrón Electoral, Lista nominal, Credencial para Votar y/o de los procesos de actualización de estos instrumentos.
111 025 106	Estimar la Demanda Potencial de solicitudes de Credencial y generar indicadores que orienten los programas de actualización y depuración del Padrón Electoral.
111 025 107	Actualizar las bases de datos y carpetas de información de solicitudes de credencial, Padrón y Lista Nominal.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 113	Elaborar el índice de productividad de los Módulos de Atención Ciudadana durante CAP-07 y CAI-07/08.
111 025 118	Elaborar compendios de datos estadísticos por cada entidad federativa y el nivel nacional.

- 1.6) Objetivo Específico: Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 010	Dar seguimiento a las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, para los Procesos Electorales Locales.
111 025 016	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 073	Verificar la consistencia de la conformación detallada de las casillas extraordinarias con respecto a los catálogos cartográficos vigentes, así como la asignación de casilla a ciudadanos mal referenciados, para los procesos electorales locales.
111 025 097	Proporcionar los productos cartográficos actualizados, conforme a los convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.
111 025 117	Elaborar compendios de datos electorales con la información definitiva del Padrón Electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.

## II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 011, 111 025 037, 111 025 038, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 043, 111 025 045, 111 025 046, 111 025 047, 111 025 048, 111 025 049 y 111 025 050.- Del 1 de abril al 30 de junio del 2007, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en tres módulos de atención ciudadana del RFE y a una unidad de la empresa de paquetería "Estafeta Mexicana" que transportaba los formatos de credencial (10,548) del Centro Nacional de Distribución a la Vocalía Local del RFE del estado de Puebla, lo que afectó a un total de 10,550 formatos de credencial y una computadora portátil (Lap Top).

Se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos, y se dio seguimiento y procesamiento de los archivos de transacción generados por los módulos. Asimismo, se dio seguimiento, procesó, recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; y se dio seguimiento a la entrega de FUAR's con ciclo terminado y enviados al Centro de Cómputo y Resguardo Documental para resguardo documental.

- 2) 111 025 008, 111 025 012, 111 025 051, 111 025 052, 111 025 053, 111 025 054, 111

025 055, 111 025 056, 111 025 057, 111 025 059, 111 025 060, 111 025 061, 111 025 062, 111 025 064, 111 025 065, 111 025 067 y 111 025 068.- En este trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendientes a reforzar las concertaciones con 4,730 Oficialías del Registro Civil, 993 Juzgados del fuero común y 230 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas.

De las concertaciones realizadas, se recibieron notificaciones de defunción de 4,714 Oficialías del Registro Civil, en la forma siguiente: de 1,146 oficialías se reportaron notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); de 1,639 oficialías se recibieron en copia simple del acta certificada del acta de defunción; de 1,519 a través del acta para el IFE; de 301 en copia certificada, y de 109 se recibieron notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de 789 juzgados para aplicar la baja de registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; 312 para sentencias sin importar temporalidad; 94 para sentencias mayores a un año, 14 para sentencias mayores a 6 meses y 26 del fuero común para sentencias mayores a dos años.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del Registro Federal de Electores y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 252 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal, que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento.

Con el propósito de reforzar el programa en lo que se refiere a la difusión de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos, se distribuyeron a las Vocalías del RFE, durante el trimestre, un total de 4,106 cartas y 748 carteles para su entrega en juzgados y a personas que se encuentren bajo dicho supuesto.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se



efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

En las mesas de trabajo del 24 de abril, 11 y 22 de mayo del 2007, se presentó el diseño de la “Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2007-2012”, a fin de que se efectúe su instrumentación para la actualización de la normatividad de los programas de depuración, automatización integral de la operación y concertación con instituciones externas, al cual se le fueron incorporando las observaciones y sugerencias expresadas por los representantes de los partidos políticos, así como un apartado relativo a las bajas de registros incorporados con base en información falsa.

Después de realizar el análisis y las modificaciones respectivas al documento, en sus diferentes versiones, de acuerdo a las observaciones partidistas, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 23 y 24 de mayo, respectivamente, aprobaron el inicio de las actividades para desarrollar la “Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2007-2012”, en su versión 1.7, de acuerdo con el Plan de Trabajo descrito en el documento anexo al acuerdo, en donde se establece que los lineamientos de la estrategia estarían definidos a más tardar el 30 de julio, los procedimientos el 25 de octubre y los manuales operativos el 15 de diciembre del 2007.

Asimismo, derivado de ese acuerdo, en la mesa de trabajo del 5 de junio del 2007, se definieron los alcances de la supervisión que efectuarían los representantes de los partidos políticos en todas las etapas de la Estrategia. Los aspectos a supervisar serían las actividades diarias de gabinete para la eliminación de registros de la base de datos del Padrón Electoral en las Vocalías Locales del RFE.

Se determinó que cada partido político visitara 4 Vocalías del RFE del país, en un periodo del 25 de junio al 1 de julio del 2007. Al efecto, se llevó a cabo un sorteo aleatorio de las 32 entidades para definir las cuatro que les correspondería visitar a cada uno de los partidos políticos.

Aunado a ello, en la sesión del 7 de junio, el CONASE aprobó la agenda de mesas de trabajo en las que participaron los representantes de los partidos políticos ante los órganos centrales de vigilancia, a fin de dar seguimiento a las actividades encaminadas a desarrollar la “Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2007-2012”.

Además, en el mes de junio se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de las Vocalías del RFE, para el desarrollo de los lineamientos, procedimientos y manuales, para la ejecución de las actividades de los diversos Programas de Depuración del Padrón

Electoral.

- 3) 111 025 009.- Durante el periodo de exhibición de la Lista Nominal de Electores se llevó a cabo la cuantificación de registros revisados, su seguimiento y control, por lo que se obtuvo que al 14 de abril, a nivel nacional, 153,335 ciudadanos verificaron sus datos.
- 4) 111 025 074, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079, 111 025 080, 111 025 081, 111 025 082, 111 025 083, 111 025 084, 111 025 085, 111 025 088, 111 025 090, 111 025 091, 111 025 092, 111 025 093, 111 025 094, 111 025 095 y 111 025 096.- En este trimestre, se cuenta con un acervo de 101,739 productos cartográficos, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica, se efectuaron 12,009 visitas en 11,897 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo que representa el 18.41% del total nacional.

A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de croquis de localidades rurales con amezamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se efectuó un total de 30,095 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 19,101 manzanas, 5,135 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 1,233 manzanas, se rehabilitaron 286 manzanas, se dieron de alta 2,498 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 629 localidades, 665 localidades se dieron de baja, se hicieron 463 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron 26 correcciones en tipo de localidad, se dio de alta un municipio, se dieron de alta seis secciones electorales, cinco secciones electorales se dieron de baja de su municipio, se hicieron 46 correcciones al tipo de sección y se registraron municipios en un distrito.

Se llevó a cabo la identificación en el catálogo del Padrón Electoral de 130,658 ciudadanos mal referenciados, de los cuales 7,429 se actualizaron en lista nominal.

Se actualizaron los datos estadísticos de Padrón y Lista Nominal en las bases cartográficas a nivel manzana durante los meses de abril con 1'796,451 registros de manzana y mayo con 1'800,477.

Se elaboró el plan de pruebas del Subsistema de Actualización Cartográfica en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE-SAC), para la preparación de diferentes archivos de afectación a los catálogos cartográficos, en donde

se incluyeron los escenarios correspondientes a los nuevos casos de actualización cartográfica y que deben ser reflejados en los catálogos de claves de identificación geoelectoral, con el consecuente resultado de su liberación. Se dieron inicio las pruebas con la modificación correspondiente en las bases de datos utilizadas por los sistemas de actualización en las entidades.

Al segundo trimestre, se tiene un total de 1'840,493 manzanas y 208,730 localidades digitalizadas. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos.

Se realizaron las actividades de control de calidad de la base geográfica digital correspondiente a las 32 entidades, con corte al 25 de abril, para la actualización del Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE). Se modificó el módulo de consulta geoelectoral básica, en las páginas de consultas al catálogo de rango de secciones por municipio.

Aunado a ello, se actualizaron los Condensados Estatales Seccionales, Planos Distritales Seccionales, Carta Electoral Municipal y planos individuales de los estados de Guerrero y Veracruz, en la zona donde se presentaron afectaciones al Marco Geográfico Electoral.

Se efectuó la actualización de rasgos cartográficos de la base geográfica digital nacional por la creación de un nuevo municipio y modificación de límites seccionales en el estado de Guerrero, con la finalidad de mantener actualizada la información para la creación de diversos mapas temáticos.

En lo que se refiere al Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC), se generaron en las Vocalías Locales del RFE siete remesas de actualización cartográfica. Como resultado de éstas se generaron un total de 153 paquetes de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en módulos.

En lo que se refiere al mantenimiento de la aplicación de procesamiento de actualización cartográfica Genera-SOGEC, se dio mantenimiento al módulo de programación que permite generar la información en formato DWF, directamente de la base de Geomedía, con lo cual se reducirá el tamaño del paquete final de actualización, así como del tiempo de carga requerido en el módulo de atención ciudadana.

Se dio seguimiento a la captura de información en Geomedia de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) y se recibió el listado de Padrón que incluye únicamente datos referentes a la ubicación de domicilios, insumo que será

utilizado para el desarrollo de la validación y diagnóstico del PUSINEX. Asimismo, se concluyó con la aplicación y el procedimiento del sistema informático que será utilizado en las Vocalías Locales para realizar los trabajos de validación, diagnóstico y documentación.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, en el mes de mayo del 2007, se incorporó a la cartografía y al Padrón Electoral un caso que técnica y jurídicamente se consideró como procedente, el cual corresponde al municipio de Iliatenco, en el estado de Guerrero; asimismo, se creó la sección electoral 2787, por lo que derivado de este movimiento, el total de municipios en el país es de 2443 y 64,610 secciones.

También, se analizan dos nuevos casos de límites municipales que, de ser procedentes técnica y jurídicamente, serán incorporados al marco cartográfico, los cuales se refieren al estado de México (límites entre los municipios de Acolman y Ecatepec de Morelos, que involucra a la Colonia La Laguna de Chiconautla) y Puebla (límites entre los municipios de Guadalupe Victoria y Lafragua).

Por otro lado, en lo que se refiere al programa de Reseccionamiento, durante los días 20 y 23 de abril de 2007, se llevó a cabo en oficinas centrales la capacitación a la estructura operativa del RFE, quienes el 2 y 3 de mayo impartieron la capacitación a las figuras contratadas para realizar el recorrido cartográfico de la primera etapa del Programa de Reseccionamiento. La capacitación se realizó directamente en los distritos involucrados.

Del 4 al 29 de mayo del 2007, se desarrolló el recorrido de actualización cartográfica en campo, con la identificación de los crecimientos urbanos, cambios o nuevos nombres de calles, servicios e identificación de vialidades, así como el registro de nuevas localidades, vías de comunicación y otros rasgos físicos importantes. Se visitaron las 14 secciones electorales: 10 urbanas y cuatro mixtas, en donde se cubrió un total de 6,351 manzanas y 168 localidades rurales.

Posterior a los trabajos de campo, del 11 al 29 de mayo del 2007, se efectuaron las actividades de revisión en gabinete, y del 15 de mayo al 4 de junio, se realizaron las incorporaciones de actualizaciones a la base digital.

Del 5 al 13 de junio del 2007, se efectuó la captura y validación correspondiente al formato denominado "Relación de Números Exteriores e Interiores por Manzana (RNEIM)", a través del sistema diseñado para tal fin, por lo que se indicó que a partir de ese insumo se realizaría la impresión de los instrumentos de captación utilizados en la Técnica Censal Parcial.

Por otro lado, en las mesas de trabajo del 17, 25 de abril, 4 y 8 de mayo del 2007, se analizaron las “Consideraciones Generales para la Aplicación del Programa de Reseccionamiento 2007 a través de la Técnica Censal Parcial”, a fin de definir las actividades y lineamientos para la aplicación operativa de la Técnica Censal Parcial establecida por la Junta General Ejecutiva, conforme al acuerdo JGE82/2004.

Derivado de ello, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) y la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), el 7 y 12 de junio del 2007, respectivamente, aprobaron el “Procedimiento operativo en campo para la aplicación de la Técnica Censal Parcial”, cuyo contenido será utilizado en las etapas de levantamiento de información mediante el Catálogo de Residentes por Vivienda y la aplicación de la Cédula de Verificación de Ciudadanos en Padrón, correspondientes a la aplicación de la Técnica Censal Parcial, en las 14 secciones pendientes por reseccionar.

La Técnica Censal Parcial se realizará en dos fases de levantamiento de la información: la primera para la conformación del Catálogo de Residentes por Vivienda y la segunda para realizar la verificación de los ciudadanos en Padrón no registrados en el Catálogo de Residentes por Vivienda. El operativo de campo se efectuará a través de la visita casa por casa, de todos los domicilios que integran las 14 secciones a reseccionar, por lo que se realizarán hasta tres visitas para lograr la entrevista y aplicar los instrumentos de captación de la información aprobados por la CNV, en su sesión del 24 de mayo, denominados “Catálogo de Residentes por Vivienda” y “Cédula de Verificación de Ciudadanos en Padrón no registrados en el Catálogo de Residentes por Vivienda”.

Durante la primera quincena de junio, se envió a las entidades con proceso de reseccionamiento el Sistema de Captura del Catálogo de Domicilios y se imprimieron en el Centro Nacional de Impresión un total de 176,365 Catálogos de Residentes por Vivienda, insumo para la aplicación de la Técnica Censal Parcial (zona urbana).

Adicionalmente, se elaboró el cálculo para la adquisición de la indumentaria y los documentos de Aspectos Generales para la primera etapa, y el ajuste al documento de la Guía para el uso de productos cartográficos. Así, se determinó que se dotaría al Vocal Distrital de un paquete con el vestuario para el Visitador Domiciliario y Supervisor, que se integra por una gorra, dos camisetas y una mochila, con características alusivas al Instituto.

Durante las mesas de trabajo, del 16, 22 y 29 de mayo, así como el 1 y 5 de junio del 2007, se revisaron y analizaron los “Recursos para apoyo a los órganos de vigilancia para actividades del programa de reseccionamiento, Técnica Censal Parcial”, en el que se

describió que para la supervisión central y las figuras espejo en las actividades de supervisión y validación para apoyo a los órganos de vigilancia, se requería un presupuesto de 4 millones 843 mil 711.55 pesos; con la consideración, en la primera fase, de 324 figuras espejo de Supervisor y de Validador (162 para cada puesto); y en la segunda, 104 figuras (52 para cada puesto).

De esa forma, en las sesiones del CONASE y CNV, del 23 y 24 de mayo del 2007, respectivamente, se aprobó la distribución de las figuras espejo de Supervisor y Validador, así como la sustitución de dichas figuras espejo mediante orden de prelación, en la aplicación de la Técnica Censal Parcial. Se estableció la distribución de la plantilla por entidad federativa, distrito electoral federal y sección, según partido político, para las figuras espejo de Supervisor y Validador, mismas que funcionarían durante el operativo de campo para las etapas de levantamiento de información.

En el acuerdo se estableció que atendiendo las medidas de austeridad presupuestal adoptadas por el IFE para sus programas en ejercicio en el año 2007 y por única ocasión se reduciría la participación de figuras espejo a nivel Validador en relación de 1: 0.6.

Posteriormente, con el propósito de determinar las precisiones que resultaran pertinentes para operar los lineamientos de acreditación y sustitución por orden de prelación de las figuras espejo de Supervisor y Validador, se efectuaron reuniones de mesas de trabajo el 1 y 5 de junio y del CONASE el 7 de junio.

Derivado de ello, 15 de junio del 2007, el CONASE aprobó el documento “Técnica Censal Parcial, 2007. Participación de los Órganos de Vigilancia. Plazos y Tiempos para la Acreditación y Sustitución de Figuras Espejo”, cuyo contenido sería utilizado para la acreditación y sustitución de las figuras espejo de Supervisor y Validador, en las etapas de levantamiento de información mediante el Catálogo de Residentes por Vivienda y la aplicación de la Cédula de Verificación de Ciudadanos en Padrón durante la aplicación de la Técnica Censal Parcial.

En esa misma sesión, la DERFE informó que derivado de los trabajos de actualización cartográfica, se obtuvo que se registraron menos viviendas de las que originalmente se tenían programadas para las visitas domiciliarias, lo que originaría un remanente en el presupuesto que podría utilizarse en el reforzamiento de las actividades de supervisión central de los partidos políticos.

En ese sentido, el CONASE y la CNV, el 19 y 20 de junio del 2007, respectivamente, aprobaron que se adecuara el acuerdo E-004-2007 adoptado en la sesión del CONASE el 23 de mayo, relativo a la distribución de la plantilla por entidad federativa, distrito electoral

y sección, según partido político, para las figuras “Espejo” de Supervisor y Validador. La plantilla quedó integrada por 135 Supervisores y 135 Validadores para el levantamiento de información mediante el Catálogo de Residentes por Vivienda, y por 52 Supervisores y 52 Validadores para la aplicación de la Cédula de Verificación de Ciudadanos en Padrón.

Conforme al orden de prelación de asignación de figuras “Espejo” en las etapas de levantamiento de información, los partidos políticos acreditaron ante las Comisiones Distritales de Vigilancia a sus representantes para ocupar las figuras “Espejo” de Validadores y Supervisores.

- 5) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 013, 111 025 014, 111 025 015, 111 025 017, 111 025 031, 111 025 034, 111 025 035, 111 025 105, 111 025 106, 111 025 107 y 111 025 113.- Del 1 de abril al 13 de mayo del 2007, la Campaña de Actualización Permanente (CAP) operó con 861 módulos, de los cuales 793 correspondieron al Registro Federal de Electores y 68 se instalaron a petición de los órganos electorales locales, para la recepción de trámites de actualización del Padrón Electoral en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Oaxaca y Veracruz. De acuerdo a su tipo, 443 fueron fijos, 138 semifijos y 280 móviles, así como 2,194 estaciones de trabajo: 1,606 fijas, 242 semifijas y 346 móviles.

Posteriormente, con la finalidad de establecer una estrategia de evaluación sobre la operación de módulos orientada a la atención de indicadores relativos a la Demanda Potencial de Credenciales, cambios de domicilio no reportados e inscripciones, se definió una metodología para la planeación de la CAP 2007 en el periodo del 16 de mayo al 30 de septiembre del 2007, para lo cual las Comisiones Locales de Vigilancia sesionaron del 2 al 4 de abril y evaluaron la operación de módulos, distribución, tipología y configuración con que contaba cada uno de los distritos electorales federales.

Los resultados fueron revisados por la DERFE y en la reunión de trabajo del 14 de mayo del 2007, se presentaron a los partidos políticos los elementos técnicos de la procedencia o improcedencia de los requerimientos para el reforzamiento de la Campaña de Actualización Permanente en las entidades.

De esa forma, la actualización del directorio de módulos tendría una vigencia del 16 de mayo al 30 de septiembre de 2007, pero en lo que se refiere a entidades con proceso electoral local, el periodo sería distinto.

Conforme a ello, el CONASE el 15 de mayo, aprobó la operación de módulos de la CAP 2007 en el periodo arriba señalado y se estableció que cualquier propuesta de modificación a la distribución, tipo y configuración de los módulos serían puestos a

consideración del Comité. Dicha distribución podría ser modificada derivada de los Anexos Técnicos de los Convenios de apoyo y Colaboración que celebre el Instituto con los órganos electorales locales.

El 25 de mayo de 2007, se entregó a los representantes de los partidos ante la CNV el directorio de módulos para el periodo de referencia.

Así, del 14 de mayo al 30 de junio, la CAP operó con 872 módulos, de los cuales 452 fueron fijos, 147 semifijos y 273 móviles, así como 2,243 estaciones de trabajo: 1,660 fijas, 255 semifijas y 328 móviles.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, en el trimestre, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 683,547; solicitaron corrección de datos 84,835; notificaron cambio de domicilio 1'391,221 y solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 444,327 electores. Además, 2'508,867 ciudadanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

En cumplimiento del acuerdo del CONASE, a fin de que se revisaran, a la brevedad posible, las condiciones de operación e infraestructura de los denominados módulos nacionales para determinar lo conducente sobre su operación a partir del primero de octubre del año en curso, se llevó a cabo una reunión de mesa de trabajo el 25 de mayo del 2007, en donde se determinó que hasta en tanto se realizaba el retiro de credenciales por aplicación del artículo 163 del COFIPE, dichos módulos nacionales seguirían operando en las sedes en que se encuentran actualmente, con el fin de garantizar el retiro de la totalidad de las credenciales que no sean recogidas por sus titulares al 30 de septiembre, por lo que se promoverá un acuerdo ante la CNV, para que se incluyan todos los formatos de credencial producto de cualquier tipo de trámite (Inscripción al Padrón, Cambio de Domicilio, Corrección de Datos y Reposición) incluidas las reimpressiones.

Por otra parte, con la finalidad de verificar la georreferenciación electoral de las solicitudes de Credencial para Votar con fotografía realizadas en el módulo nacional que se ubicó en el Aeropuerto de la Ciudad de México durante la Campaña Anual Intensa (CAI) 2005-2006, la DERFE diseñó un ejercicio muestral de verificación domiciliaria de registros ciudadanos residentes en el Estado de México y el Distrito Federal, para lo cual se conformó un universo de 6,731 trámites de inscripción y cambios de domicilio.

Al efecto, en las mesas de trabajo del 11 y 29 de mayo, se revisaron y analizaron los instrumentos de captación de información denominados "Verificación de domicilios de trámites realizados en el módulo del Aeropuerto de la Ciudad de México", en sus



versiones: “Para ser aplicado en el Estado de México” y “Para ser aplicado en el Distrito Federal”. Dichos instrumentos de captación fueron actualizados de acuerdo a las observaciones y sugerencias planteadas por los representantes partidistas, a los que se incorporaron preguntas orientadas a conocer los motivos que tuvieron los ciudadanos para solicitar trámites de credencial en dicho módulo. Las nuevas propuestas de cuestionarios se pondrán a consideración de los representantes partidistas en las subsecuentes sesiones de mesas de trabajo y del CONASE.

Igualmente, en esas mesas de trabajo, se analizó la propuesta de instalar módulos regionales para la realización de una prueba piloto, en virtud de que en el país hay ciudades cuyo crecimiento urbano han rebasado los límites estatales. Derivado de las observaciones de los partidos políticos, se estableció que la propuesta seguiría en revisión y análisis.

En otro aspecto, en la mesa de trabajo del 8 de mayo, se presentó a los representantes de los partidos políticos el “Procedimiento para la Entrega de Credencial. Autorización por Supervisor. Versión 2.1”, en el que se plantea una serie de lineamientos de entrega de credencial en los casos en que los ciudadanos que hubieran sufrido un accidente y afecten sus huellas dactilares, no sea posible captar dichas huellas a través del escáner de huella, lo cual podría dificultar la entrega de la credencial.

En ese procedimiento, se estableció que sería el supervisor el que deberá otorgar el visto bueno para entregar la Credencial a los ciudadanos que se encuentren en esa situación, así como llevar el control de manera estadística y nominativa de cada uno de los casos que se presenten en los módulos. Actualmente, se analiza la incorporación de un mecanismo de control en el sistema SIIRFE-MAC, lo cual se revisaría posteriormente.

También, con el objetivo de conocer la opinión sobre los medios de identificación al inicio del trámite de la Credencial y evaluar la posibilidad de modificar, agregar o cambiar procedimiento y medios de identificación para evitar la emisión de Credenciales para Votar a personas con documentos falsos, se diseñó una encuesta orientada a obtener opiniones y sugerencias de los Vocales Locales y Distritales del RFE, que se presentó en la mesa de trabajo del 11 de abril del 2007, en donde se sugirió que, con base en los resultados, se diseñaran mecanismos para la detección de posibles falsificaciones de documentos, a través de un manual de procedimientos operativos y se estableció la necesidad de acotar los medios de identificación definidos por la CNV o contar con copia del soporte documental que presentan los ciudadanos en módulo, lo cual se analizará posteriormente en el CONASE.

- 6) 111 025 010, 111 025 016, 111 025 073, 111 025 097 y 111 025 117.- Se dio seguimiento

a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con proceso electoral local, así como de las instancias administrativas y demandas de juicio de protección de los derechos electorales del ciudadano interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana. También, se proporcionaron los productos cartográficos actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos para apoyar a las autoridades electorales locales.

### II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

### II.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades en apoyo a la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

## II.3 Control del Padrón Electoral

### II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) Objetivo General.- Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.
- 1.1) Objetivo Específico.- Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Recibir y procesar los trámites enviados por los Módulos de Atención Ciudadana para actualizar el Padrón Electoral y Lista Nominal.
111 026 003	Realizar la recepción, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo para su digitalización.
111 026 004	Digitalizar los FUAR's para la integración del Expediente Electrónico.
111 026 005	Realizar el Resguardo, integración y extracción de la documentación Electoral del almacén del CECYRD.
111 026 007	Proporcionar el soporte técnico a la operación del proceso de digitalización de documentos para integrar el expediente electrónico de los ciudadanos.
111 026 008	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática del sistema de digitalización de FUA's, recibos de credenciales y FUAR's.
111 026 009	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 010	Coordinar y supervisar los servicios contratados de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura informática y de comunicaciones de la DERFE.
111 026 011	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática y de comunicaciones donde opera el SIIRFE, así como en oficinas centrales.
111 026 012	Dar seguimiento a las garantías de los equipos de cómputo y dispositivos que presentan falla en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 013	Proporcionar apoyo técnico en la operación del equipo informático y periféricos de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 014	Instrumentar las actividades del proyecto de Calidad de Datos.
111 026 015	Proporcionar el soporte técnico y mantenimiento al esquema informático relacionado con antivirus.
111 026 016	Optimizar el uso de las tecnologías biométricas para la depuración preventiva y correctiva de registros duplicados en el Padrón Electoral.
111 026 017	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura tecnológica utilizada para el proceso de información biométrica (AFIS).
111 026 018	Llevar a cabo el Programa Nacional de Detección de Duplicados revisión y aplicación de bajas.
111 026 019	Realizar la aplicación de las bajas por ejecución del Programa de Defunción y Suspensión de Derechos Político-Electorales.

1.2) Objetivo Específico.- Consolidar la instrumentación de procedimientos y automatización de los procesos operativos del Registro Federal de Electores.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 002	Generar los archivos de producción y órdenes de servicio para la solicitud de impresión de credenciales al CPC.
111 026 024	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (Hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos), derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con fotografía.
111 026 025	Realizar el Proceso diario de Inspección y Control de Calidad de los Formatos de Credenciales producidos por la empresa Digimarc ID, Systems LLC.
111 026 028	Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de Electores de Exhibición.
111 026 029	Llevar a cabo la implementación del Proceso Racional Unificado para coadyuvar en el desarrollo e implementación del proyecto de continuidad del SIIRFE.
111 026 030	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).
111 026 031	Realizar las actividades orientadas a la rehabilitación del grupo de reportes de la segunda fase del Subsistema SIIRFE-SIE.
111 026 032	Administrar, operar y dar atención a usuarios del Subsistema SIIRFE-SIE.
111 026 033	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Subsistema de Actualización al Padrón (SIIRFE-SAP).
111 026 034	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Subsistema de Actualización Cartográfica (SIIRFE-SAC).
111 026 035	Realizar los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al módulo SIIRFE-Depuración.
111 026 036	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Subsistema de Consultas (SIIRFE-SC).
111 026 037	Implementar metodologías sobre la administración de tecnologías de información.

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 006	Llevar a cabo el préstamo de Documentación Electoral a las instancias que lo soliciten.
111 026 023	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como la interposición de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 038	Atender, bajo la formalidad, los diferentes requerimientos de información del Padrón Electoral que se solicita, debidamente autorizados y validados.
111 026 039	Apoyo a las 300 Juntas Distritales y 32 Juntas Locales del IFE, en la certificación de asambleas, mediante la compulsas con el Padrón Electoral, de los asistentes a las mismas, lo cual forma parte del registro de nuevos Partidos Políticos Nacionales.
111 026 040	Realizar la impresión de documentos electorales y formatos para los programas editorial y especiales del Registro Federal de Electores.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 041	Dar mantenimiento a las aplicaciones informáticas existentes para los Procesos Electorales Locales.
111 026 042	Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral para los Procesos Electorales Locales.
111 026 043	Elaborar informe de la Campaña de Credencialización para las entidades con comicios locales.
111 026 044	Imprimir y entregar los Listados de Ciudadanos Insaculados y Cartas Convocatoria para el Proceso de Insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 045	Elaborar informe del Proceso de Insaculación, conforme a los Anexos Técnicos de Entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 046	Proporcionar el insumo de la base de datos de la Lista Nominal con los cortes establecidos para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 047	Realizar la impresión y entrega de la Listas Nominales de Electores para Exhibición en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 048	Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de Electores de Exhibición para los Procesos Electorales Locales.
111 026 049	Elaborar el informe del Programa de Detección de Duplicados de los Procesos Electorales Locales.
111 026 050	Generar los archivos de impresión de las Listas Nominales de Electores definitiva con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 051	Realizar la impresión y entrega de las listas Nominales de Electores con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 052	Elaborar el informe de entrega de las listas Nominales de Electores definitiva con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 053	Elaborar el informe de la impresión y entrega de las listas Nominales de Electores con fotografía, producto de Resoluciones de la Autoridad Jurisdiccional en materia electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 054	Realizar una revisión muestral de los datos contenidos en las listas nominales de electores definitivas con el fin de comprobar la calidad del instrumento electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 055	Llevar a cabo la ejecución de pruebas de funcionalidad del Subsistema SIIRFE Aclaraciones previo a la jornada Electoral Local.
111 026 056	Elaborar los informes de las solicitudes de aclaración presentadas durante la jornada electoral local.
111 026 057	Generar los archivos de la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución Judicial (Libro Negro) para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 058	Imprimir la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución Judicial (Libro Negro) de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 059	Integrar e imprimir reportes de actividades de Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).

### II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 026 001, 111 026 003, 111 026 004, 111 026 005, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017 y 111 026 019.- En el trimestre, se recibieron y procesaron los trámites enviados por los módulos de atención ciudadana para actualizar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores; se recibieron, verificaron y prepararon los FUAR's para su digitalización e integración del expediente electrónico; y se proporcionó apoyo técnico en la operación de los equipos informáticos y periféricos de los módulos.

Asimismo, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración. Con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 114,373 registros en todo el país, de los cuales 102,164 se refirieron a bajas por defunción y 12,209 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del programa de detección de registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, se detectaron 60,309 registros ciudadanos duplicados, mismos que fueron dados de baja.

Además, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) puso a disposición de las Vocalías del RFE una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante el cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete y campo. En el trimestre, se detuvieron 12,961 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 439 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 6,158 correspondieron a trámites improcedentes; 3,862 fueron trámites procedentes, y 2,502 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 939 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 1,563 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE.

En cumplimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia, en las mesas de trabajo del 20 de abril; 2, 28, 29 y 30 de mayo; así como 8 y 15 de junio del 2007, derivadas del CONASE, se presentó el informe de la "Estrategia Integral para la Prevención, Detección y Eliminación de Registros Duplicados del Padrón Electoral 2006-2012" y se dio seguimiento puntual a las actividades establecidas en el Plan de Instrumentación de la Estrategia, que forma parte integral del primer punto del documento y que establece la Planeación Integral de Actividades para las Etapas de Ejecución, Evaluación y Control".

En la mesa de trabajo del 28 de mayo del 2007, la DERFE presentó el documento

“Modelo conceptual del funcionamiento del SIIRFE con biométricos”, en su versión 1.0, en el que se describió que en la versión 4.0, se integraría el esquema de Depuración Preventiva por medio de Multibiométricos, a través de los esquemas de búsqueda referidos a: Búsqueda inicial en MAC, Búsqueda inicial CECYRD y Búsqueda exhaustiva en CECYRD.

Se llevaron a cabo las pruebas integrales y de volumen de la interfaz de Depuración Preventiva con la Solución Integral de Identificación Multibiométrica. El 30 de abril iniciaron las pruebas con usuarios y, derivado de la complejidad de las pruebas y los ajustes necesarios a la configuración de los parámetros del sistema multibiométrico, se amplió el periodo de pruebas con usuarios hasta el 18 de mayo de 2007. El 25 de mayo del 2007 se efectuó el traslado de la Infraestructura Tecnológica donde opera la Solución Integral de Identificación Multibiométrica al CECYRD. La instalación de la versión 4.0 se realizó el 4 de junio.

Del 13 de abril al 25 de mayo del 2007, se desarrolló una Prueba Piloto a partir de un universo de 59'105,956 duplas que se obtuvieron mediante la propuesta de los nuevos criterios de selección de candidatos y como resultado de la revisión de una muestra del 1% integrada por 591,060 registros de ciudadanos, se obtuvo que 3,745 fueron registros duplicados, 586,053 ciudadanos diferentes, 1,227 ciudadanos gemelos y 35 registros quedaron pendientes para verificar en campo. Durante la Prueba Piloto se contó con la participación de los representantes partidistas, quienes realizaron actividades de supervisión del análisis de gabinete.

Derivado de la petición de los representantes de los partidos políticos, se planteó la propuesta de que ellos revisaran el total de los conjuntos de duplas determinadas como duplicados, gemelos y casos de verificación en campo, de un universo conformado por 5,007 duplas, el cual se dividió en ocho grupos para integrar grupos de 626 duplas.

También, se determinó que el tamaño de la muestra de registros a revisar del conjunto de ciudadanos diferentes fuera del 10%, para conformar grupos de 7,326 duplas, y que éstos se seleccionaran a partir de un método aleatorio, lo cual fue incluido al documento “Propuesta de revisión de resultados obtenidos durante la Prueba Piloto”, en su versión 1.1, que se entregó a los partidos políticos en la sesión de trabajo del 30 de mayo.

En esa sesión, se realizó el sorteo del dígito para la obtención del 10% de la muestra del universo de duplas determinadas como ciudadanos diferentes y se efectuó el sorteo de los ocho grupos a revisar, uno por cada uno de los partidos políticos, de ambos universos de trabajo, de 5,007 y 586,053 duplas. El 7 de junio, se les proporcionaron los archivos nominativos con los grupos de revisión correspondientes.

El total de duplas a revisar por cada representación partidista fue de 7,952, en un periodo del 30 de mayo al 5 de junio del 2007. Los resultados de los dos universos de revisión se presentaron en la mesa de trabajo del 8 de junio del 2007.

En la mesa de trabajo del 29 de mayo, se destacaron las actividades relativas al tratamiento de duplicados identificados por biométricos y la depuración correctiva por AFIS mediante la huella dactilar, en donde se informó que de un total de 967,530 candidatos identificados mediante comparación por huella dactilar, 31,322 fueron confirmados en gabinete como duplicados, de éstos 22,112 se han confirmado en campo.

En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el CECYRD 2'977,200 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del Registro Federal de Electores, correspondientes a las entregas realizadas en el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2007, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 471,215 FUAR's e integrado para resguardo definitivo en el almacén 226,846 documentos. Adicionalmente, se realizó la digitalización de 1'528,794 documentos FUAR's correspondientes a las entregas realizadas en el trimestre anterior.

- 2) 111 026 002, 111 026 024, 111 026 025, 111 026 028, 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 032, 111 026 033, 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036 y 111 026 037.- Se efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para producir los formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. Del 1 de abril al 30 de junio del 2007, se envió a la empresa proveedora –Digimarc ID Systems, LLC– 2'569,837 registros de ciudadanos captados en módulo, en medio óptico.

Asimismo, la empresa proveedora realizó la producción de 2'576,166 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

En virtud de que la empresa Digimarc concluirá su contrato con el Instituto Federal Electoral en febrero del 2008, en este trimestre, la DERFE continuó con los trabajos preparatorios para llevar a cabo la licitación del nuevo proveedor que prestará sus servicios para la producción de formatos de Credencial, por lo que el 9 de abril se concluyó con la primera etapa de la Investigación de Mercado y del 14 al 23 de mayo se

realizó la segunda etapa de dicha Investigación de Mercado, a fin de conocer nuevas tecnologías que pudieran utilizarse en la producción de los formatos de Credencial para Votar con fotografía. Al efecto, se llevaron a cabo mesas de trabajo en las que se invitó a fabricantes de materiales, de elementos de seguridad, de equipos tecnológicos y de integradores para producción de documentos de identidad de alta seguridad a que efectuaran presentaciones sobre los diferentes servicios que ofrecen.

A dichas sesiones asistieron los representantes de los partidos políticos, como miembros del CONASE y CNV, así como de las empresas Comercial Vilsa, 3M México, Indra Sistemas México, Digimarc ID Systems; LLC, Giesecke & Devrient de México, Xerox de México, Scitum Integración, Unisys de México, Neology S.R.L y EDS de México.

Durante las reuniones, la DERFE dio a conocer a los diversos proveedores los objetivos y alcances del proyecto, así como el flujo de producción de la Credencial para Votar con fotografía del Instituto. También, se les describieron los requerimientos de información necesaria para la integración del Estudio de Factibilidad del Proyecto.

Aunado a ello, el 8 de mayo se presentó al Testigo Social de Transparencia Mexicana, A.C., que participará en el Proyecto y el 10 de mayo se presentaron los antecedentes, objetivos, alcances y el proyecto en general a funcionarios de Transparencia Mexicana.

El 16 de mayo se llevó a cabo una mesa de trabajo con los representantes de los partidos políticos, en la que se presentó formalmente el documento “Definición del Proyecto Versión 1.2” y el Informe de Avance del Proyecto.

El 28 de mayo tuvo lugar la reunión con el Grupo de Trabajo Institucional y Transparencia Mexicana, en donde se presentó la “Definición del Proyecto versión 1.2, situación actual del proyecto”, y se realizó la entrega de un informe de actividades de la Investigación de Mercado, la descripción general del Anexo Técnico versión 1.1; asimismo, se revisó el Plan Integral de Actividades versión 1.8.

El 5 y 8 de junio, en reunión interna con la DERFE y con el Grupo de Trabajo y Seguimiento, respectivamente, se presentó y revisó el documento “Propuesta de Escenarios del Plan Integral de Actividades (PIA) para el desarrollo del proyecto”, en el cual se plantearon seis escenarios para el desarrollo del Proyecto y adicionalmente se revisó el documento Definición del Proyecto versión 1.4.

El 13 y 14 de junio se realizó el Acto de Entrega/Recepción de la información que proporcionaron los proveedores con perfil de integrador de servicios, que participaron en la Investigación de Mercado, segunda parte.



El 20 de junio se presentó ante los partidos políticos el documento de Investigación de Mercado versión 1.1, así como el documento Requerimientos Técnicos (Borrador de Anexo Técnico) versión 1.1.

El 22 de junio en reunión con las áreas de la DERFE, se revisaron y analizaron los escenarios identificados para la definición del modelo de la Credencial para Votar dando como resultado la versión 1.1 y el 25 de junio, en mesa de trabajo de CONASE, el documento de “Definición del Proyecto versión 1.5”, así como la “Definición del Modelo de la Credencial para Votar versión 1.1”, en donde se realizó una revisión general de la estructura del documento y descripción de escenarios.

El 28 de junio, en reunión con las áreas de la DERFE, se revisaron y analizaron los escenarios identificados para la definición del modelo de la Credencial para Votar, lo que dio como resultado la versión 1.3., que incorpora las observaciones realizadas por los partidos políticos.

Por otra parte, el 9 de abril y 4 de junio del 2007, se concluyeron los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa Digimarc ID Systems, LLC, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2007. Posteriormente, el material de desecho se destruyó mediante el uso de la técnica de trituración del 23 de abril al 4 de mayo y del 18 al 29 de junio del 2007.

El material electoral destruido consistió en 3,831 hojas impresas sin laminar, con 68,958 formatos de credencial impresos, resguardadas en 11 cajas; 50 hojas laminadas con teslin, con 900 formatos impresos, en cuatro cajas; 286 hojas laminadas con teslin sin impresión, en cuatro cajas; 1,635 hojas laminadas sin teslin, en ocho cajas; 57 metros de laminados sobrantes anverso, en tres cajas; 980 metros de laminados sobrantes reverso, en 10 cajas; 158,473 formatos de credencial rechazados por calidad, en 66 cajas; 14,504 formatos de credencial sin impresión, en siete cajas; nueve cajas de recorte de formatos de credencial; y 510 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura). El material de desecho fue resguardado en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa en 632 cajas, con un peso de 8,655.590 kilogramos.

Después de concluido el examen de los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores el 14 de abril y con base en el artículo 158, párrafos 1, 2 y 3 del COFIPE y del acuerdo de la CNV del 21 de marzo del 2007, éstos formularon por escrito 748,283 observaciones sobre los registros de los ciudadanos inscritos o excluidos indebidamente de las listas nominales, ante la DERFE y sus Vocalías en el ámbito local y distrital: 12,505 del PAN,

96,537 PRI y 639,241 del PRD.

Una vez que la DERFE recibió dichas observaciones, procedió a su revisión y análisis a través de procedimientos documentales e informáticos, con el objeto de conocer la situación registral de cada una de ellas y presentar las respuestas correspondientes.

Al finalizar la revisión, la DERFE elaboró un informe sobre las observaciones de los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores, para su presentación al Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia, el 15 de mayo del 2007, de acuerdo a lo establecido por el artículo 158, párrafo 4, del COFIPE.

El informe dio a conocer que de las 748,283 observaciones formuladas sobre hechos y casos concretos e individualizados por los partidos políticos, 38,658 fueron procedentes, por lo que con base en el párrafo 3 del artículo 158 del COFIPE, procedió a modificar los respectivos registros ciudadanos contenidos en la base de datos.

En lo que se refiere a los trabajos de continuidad en el desarrollo y mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), en su Etapa de Terminación, continuaron los trabajos de la versión 4.0 y de las actividades de pruebas de aceptación de usuario.

Con base en el proceso de ingeniería de software basado en el Proceso Racional Unificado (RUP), se integró la disciplina de despliegue mediante la cual se establecen los lineamientos para desplegar las nuevas versiones.

Concluyeron las pruebas de aceptación de usuario MAC-CECYRD de la versión 4.0, por lo que el 4 de junio se procedió a ejecutar el despliegue en el CECYRD y el 7 de junio terminaron dichas actividades.

El 14 de junio concluyeron las pruebas de aceptación de usuario de Depuración y a partir del 18 de junio se iniciará el despliegue en MAC de la versión 4.0, en dos módulos del Distrito Federal. Hasta el 25 de junio se realizó el monitoreo de su operación.

Una vez evaluada la operación en MAC con la versión 4.0 y concluyendo de forma satisfactoria las pruebas de volumen de la solución multibiométrica, la respuesta de biométricos en la búsqueda inicial en MAC se activó entre el 26 y el 29 de junio.

A partir de la segunda quincena del mes de mayo, se lleva a cabo un análisis respecto de la funcionalidad del SIIRFE, en lo que se refiere a la confirmación de los alcances de las versiones 4.1-4.4, desde el enfoque de los procesos operativos centrales de la DERFE, lo

que proveerá de los elementos necesarios para la identificación de dependencias y definición de prioridades de forma integral.

En el contexto del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica (PAIT) y con la finalidad de contar con los recursos y herramientas de tecnologías de la información necesarias y vigentes que permitan soportar, de una manera eficiente y con alto grado de calidad, las actividades y procesos inherentes a las funciones, responsabilidades y compromisos de la DERFE durante los ciclos electorales 2006-2009 y 2009-2012, en la mesa de trabajo del 25 de abril, se presentaron los documentos “Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos. Definición del Proyecto. Versión. 1.2” y “Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen. Investigación de Mercado Versión. 1.4”.

Respecto al proyecto denominado Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos se continuó con el desarrollo de la etapa de Investigación de Mercado, por lo que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con funcionarios de las diferentes áreas de la DERFE para definir los requerimientos específicos de la Infraestructura Tecnológica requerida por los módulos, con la finalidad de estar en posibilidades de solicitar propuestas técnico-económicas a empresas integradoras de soluciones tecnológicas, necesarias para dar inicio al Estudio de Factibilidad correspondiente.

En la etapa de planeación y organización de la Estrategia de Calidad de Datos, se llevaron a cabo actividades relacionadas con el proceso de adquisición de las herramientas que permitirán realizar las actividades de Calidad de Datos en el Padrón Electoral. Para ello, el 23 de mayo se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) el “Dictamen de Procedencia Técnica para la Contratación de Servicios Informáticos por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores”, mismo que fue emitido el 28 de mayo, en el cual se dictamina como procedente la contratación de los servicios informáticos mediante la normatividad administrativa vigente.

El 5 de junio, se envió al área administrativa de la DERFE el expediente del proyecto y se solicitó la suficiencia presupuestal, así como la gestión administrativa ante la Dirección Ejecutiva de Administración.

Derivado de la Estrategia para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral y en cumplimiento de lo establecido en el CONASE, el 2 de mayo del 2007 se celebró una mesa de trabajo para presentar la “Descripción del Catálogo Integral de Productos y Servicios de Información, Versión 1.0”, en la que se precisó la descripción de los Productos y Servicios de Información que se prestan actualmente, así como los aspectos a considerar en la Definición de la Estrategia. Se planteó que se determinarían

los alcances, objetivo y el plan de trabajo de la definición de la Estrategia, lo cual se establecería en un documento a presentarse en una siguiente mesa de trabajo.

- 3) 111 026 006, 111 026 023, 111 026 038, 111 026 039 y 111 026 040.- En este trimestre, se imprimieron los formatos para los programas editorial y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los trámites de las instancias administrativas y de las resoluciones de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano para su cumplimiento.
- 4) 111 026 041, 111 026 042, 111 026 043, 111 026 044, 111 026 045, 111 026 046, 111 026 047, 111 026 048, 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 052, 111 026 053, 111 026 054, 111 026 055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 058 y 111 026 059.- Durante este trimestre, se elaboraron los informes de avances y resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local. Los resultados y avances se describen en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambios de domicilio	Corrección de datos	Reposición de cred	Credencializados	Insaculados
	Total	IFE	Org loc						
Yucatán	30	15	15	31,173	58,033	4,334	12,313	113,550	178,054
Chihuahua	44	32	12	22,647	37,267	3,044	12,990	120,425	245,053
Durango	27	18	9	14,742	15,897	1,720	4,743	49,868	118,272
Zacatecas	19	19	0	6,537	6,684	771	1,353	33,189	122,758
Aguascalientes	18	9	9	8,996	30,680	638	4,063	53,237	70,998
Baja California	20	20	0	45,355	82,481	2,221	27,243	183,153	312,160
Oaxaca	51	34	17	27,235	41,136	1,996	6,884	116,259	**
Veracruz	92	62	30	53,890	112,311	4,112	17,638	249,037	500,003
Chiapas *	66	43	23	24,395	45,745	1,239	5,772	38,416	393,301
Sinaloa *	28	26	2	15,585	27,386	908	5,637	33,880	228,825

\* Cifras al 30 de junio del 2007.

\*\* Se entregó la relación de insaculados utilizada en la elección federal del 2006.

Entidad	Obs a la L.N.E por los partidos políticos			Instancias Administrativas								Demandas de Juicio			
				Solic de Rectif de LNE				Solic de Exp de Cred.				Total	Proc	Imp	Trámite
	Total	Proc	Imp	Total	Proc	Imp	Trámite	Total	Proc	Imp	Trámite				
Yucatán	48,311	203	48,108	53	6	47	0	4	0	4	0	13	11	0	2
Chihuahua	80	0	80	47	5	42	0	3	2	1	0	3	3	0	0
Durango	169	0	169	0	0	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	60	1	59	2	1	1	0	2	1	1	0	1	0	0	1
Aguascalientes	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	14	11	1	2	3	2	0	1
Oaxaca	41,086	1,733	39,353	1	0	1	0	25	13	9	3	12	6	0	6
Veracruz	0	0	0	4	0	0	4	2	0	1	1	0	0	0	0

	Depuración al Padrón Electoral	Resguardo	Padrón	Lista	Cobertura
--	--------------------------------	-----------	--------	-------	-----------

	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.	Formatos de Cred.			
Yucatán	5,309	577	554	23	1,725	1'210,615	1'208,904	99.8
Chihuahua	5,542	7,702	6,636	1,066	11,127	2'449,703	2'438,480	99.5
Durango	3,124	895	868	27	20,199	1'085,878	1'078,713	99.3
Zacatecas	2,188	3,248	2,411	837	5,117	1'020,468	1'015,417	99.5
Aguascalientes *	559	700	638	62	1,697	*	*	*
Baja California *	2,612	1,759	1,465	294	12,536	*	*	*
Oaxaca	3,463	1,252	1,150	102	10,572	2'398,024	2'387,597	99.5

\*Cifras preliminares y aún no se concluyen los trabajos de consolidación del Padrón Electoral y Lista Nominal.

Adicional a ello, se realizó la conformación detallada de las casillas extraordinarias que a continuación se enlistan:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraord definidas
Chihuahua	60	68
Durango	59	135
Zacatecas	25	25

### II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre se efectuaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

## II.4 Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral

### II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) Objetivo General.- Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.
- 1.1) Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

<b>Actividades</b>
--------------------

<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 027 021	Preparar e integrar los informes trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 025	Elaborar las propuestas de objetivos, políticas y líneas de acción de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 034	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Coordinación de Planeación y Evaluación para el ejercicio 2007.
111 027 035	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores.
111 027 038	Integrar la información estadística de los procesos electorales locales en apoyo a las tareas de la Coordinación de Planeación.
111 027 039	Dar seguimiento a los trabajos del Plan Estratégico de Gestión 2006- 2012.
111 027 040	Coadyuvar en la instrumentación del Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03.
111 027 046	Analizar y evaluar los procedimientos que permitan eficientar el proceso de producción, control de calidad y en mejorar la seguridad de la Credencial para Votar.

1.2) **Objetivo Específico.-** Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y la Coordinación de Comunicación Social, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 027 001	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de difusión de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral, para el ejercicio 2008.
111 027 005	Supervisar el desarrollo de la estrategia creativa de difusión y su aplicación a los materiales promocionales que de ella se derivan.
111 027 006	Supervisar el proceso de producción de los spots de radio y televisión para la difusión de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 027 008	Coordinar la instrumentación de la estrategia de difusión para atender los principales grupos indígenas del país.
111 027 009	Coordinar la Integración del plan de medios y la focalización en el medio radio, en el marco de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.
111 027 011	Gestionar tiempos oficiales de RTC y supervisar la distribución de órdenes de transmisión y materiales para medios electrónicos, que son turnados a las entidades federativas, correspondientes a la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 027 014	Distribuir a las Vocalías Locales del RFE los materiales impresos de difusión para la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 027 016	Supervisar la instrumentación de la imagen institucional para los módulos de atención ciudadana.
111 027 017	Supervisar el seguimiento de la Subcampaña de actualización al Padrón Electoral.

1.3) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 027 015	Diseñar las estrategias de difusión en apoyo a los Procesos Electorales Locales, en el marco de los convenios de apoyo y colaboración con los órganos electorales de las entidades.
111 027 027	Elaborar los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración, para los Procesos Electorales Locales a celebrarse durante 2007 y 2008.
111 027 028	Revisar los informes que presenta la Junta General Ejecutiva al Consejo General sobre las actividades vinculadas con los órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral en materia de Procesos Electorales Locales.
111 027 029	Revisar el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con Institutos Estatales Electorales o gobiernos de los estados que son considerados como aportaciones líquidas.
111 027 030	Revisar que los contenidos de los Anexos Técnicos correspondan con los Anexos Financieros.
111 027 031	Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los Órganos Electorales Locales, definidos en los Anexos

Actividades	
Clave	Descripción
	Financieros de las entidades con Proceso Electoral a celebrarse en el 2007 y 2008.
111 027 032	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

1.4) Objetivo Específico.- Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 018	Planear la realización y supervisión de los estudios de opinión para evaluar el racional creativo y los guiones de radio y televisión.
111 027 019	Atender y dar seguimiento a las quejas interpuestas por los ciudadanos de manera personalizada, vía Internet, a través de los buzones de quejas y sugerencias ubicados en los módulos de atención ciudadana.
111 027 020	Integrar un control estadístico de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas por la ciudadanía, así como de su seguimiento.
111 027 041	Elaborar la propuesta de solución para incorporar gradualmente a los MAC Semifijos y Móviles a la Red-IFE a través de la Tecnología Celular.
111 027 042	Investigar, analizar y evaluar la propuesta que permita instrumentar en los CECEOC's, un procedimiento a fin de verificar de manera electrónica, la validez y autenticidad de los medios de identificación que son presentados por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.
111 027 043	Investigar, analizar y evaluar las tendencias tecnológicas del voto electrónico.
111 027 044	Investigar y analizar la instrumentación del servicio SMS (Sistema de Mensajes Cortos) de telefonía celular a fin de ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de consultar su inclusión a la Lista Nominal, la ubicación de su casilla y de su módulo, entre otros.
111 027 049	Investigar, analizar y diseñar herramientas de consulta electrónica e intercambio de información, para organizaciones públicas y privadas que requieren información sobre la Credencial para Votar con fotografía.
111 027 050	Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el diseño y los mecanismos de actualización de la información que se requiera publicar en Internet e Intranet en coordinación con UNICOM.
111 027 051	Investigar, analizar y evaluar las tendencias tecnológicas en materia registral.
111 027 052	Instrumentar los mecanismos para aplicar un distintivo a aquellas credenciales que serán sustituidas como producto de un trámite registral.

1.5) Objetivo Específico.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 026	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 036	Actualizar la información del Sistema de Información Gerencial.
111 027 037	Consolidar el Sistema de Información Gerencial a través del diseño de nuevas aplicaciones (módulos).
111 027 045	Investigar y analizar el diseño, contenido, tecnologías, esquemas de producción y elementos de seguridad de la Credencial para Votar que se producirá a partir del 2008.
111 027 047	Investigar, analizar e implementar los procedimientos para el proceso de verificación de la calidad y la aplicación de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM, a los formatos de credencial en el Centro de Producción de Credenciales.
111 027 048	Desarrollar el Anexo Técnico de las bases de licitación para la contratación del Servicio de Producción de Credenciales conjuntamente con la Coordinación de Control del Registro Federal de Electores.

## II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 027 021, 111 027 025, 111 027 034, 111 027 035, 111 027 038, 111 027 039, 111 027 040 y 111 027 046.- En el trimestre que se informa, se preparó e integró el Informe Trimestral de las actividades de la DERFE; del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la DERFE; se apoyó a la DERFE en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los programas en materia registral; se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del RFE; y se elaboraron las propuestas de objetivos, políticas y líneas de acción de la DERFE, el cual fue aprobado por el Consejo General del IFE, el 31 de mayo del 2007.

En cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Vigilancia, el 7 de junio se inició con la revisión de los detalles de la instrumentación de la estrategia operativa para la renovación gradual de las Credenciales con último recuadro de marcaje del voto hasta el año 2003, con base en el escenario Estrategia Nacional, considerando los tiempos y recursos disponibles para su implementación a partir del mes de agosto de 2007.

- 2) 111 027 001, 111 027 005, 111 027 006, 111 27 008, 111 27 009, 111 027 016 y 111 027 017.- Para la CAP 2007, se instrumentó una estrategia de difusión a fin de motivar, informar y orientar a la población para que actualizara sus datos, repusiera o recogiera su respectiva Credencial para Votar con fotografía. En el ámbito nacional, en el trimestre, se difundieron por televisión 24,965 mensajes y 316 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 332,316 impactos y 508 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 1,001 inserciones y 299 entrevistas. Se exhibieron 16,306 carteles; se repartieron 424,355 unidades, entre dípticos y volantes; se expusieron, entre mantas y espectaculares, 391 unidades; se continuó con la exhibición de 369 bardas; se distribuyeron 269,209 cartas en el mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 27,123 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 1,760 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos, y 1,543 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en donde se atendió a 13,292 perceptores.

Asimismo, para la exhibición de la Lista Nominal, del 1 al 14 de abril del 2007, a nivel nacional se transmitieron por televisión 4,635 mensajes y 61 entrevistas a funcionarios del RFE; en radio se difundieron 94,115 impactos y 112 entrevistas, y en prensa escrita, tanto nacional como locales, se publicaron 89 notas informativas, 52 entrevistas, 191 boletines y 59 inserciones entre las cuales destacaron los cintillos informativos. Se exhibieron 2,600 carteles; se repartieron 81,890 unidades de volantes y dípticos; y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 6,919 horas. Además, la DERFE instrumentó mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 316 sesiones de concertación y 302 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 3,011 perceptores.



Por otro lado, en la mesa de trabajo del 8 de mayo del 2007, se realizó la presentación de carteles y volantes para la CAP 2007, en sus versiones Inscripción, Cambio de Domicilio, Credencial 03 y Rehabilitación de derechos político-electorales.

- 3) 111 027 015, 111 027 027, 111 027 028, 111 027 029, 111 027 030, 111 027 031 y 111 027 032.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral, así como de los Anexos Técnicos respectivos, firmados por el Instituto Federal Electoral, los Gobiernos Estatales y las autoridades electorales de las entidades federativas en que habrá elecciones locales en el 2007, se dio seguimiento a los trabajos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y fechas que se determinaron en apoyo a los procesos electorales locales, de las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Yucatán	14/11/06	01/10/06 al 15/01/07	01/10/06 al 25/03/07	15 y 16/01/07	15/01/07 al 10/04/07	26/03/07 al 09/04/07	30/03/07	30/04/07	20/05/07
Chihuahua	15/01/07	01/02/07 al 06/03/07	01/02/07 al 22/04/07	22-24/03/07	06/03/07 al 11/05/07	11 al 25/04/07	28/04/07	29/05/07	01/07/07
Durango	11/01/07	16/01/07 al 28/02/07	16/01/07 al 31/03/07	24/01/07 se entregó al OEL	28/02/07 al 09/05/07	25/03/07 al 13/04/07	26/06/07	28/05/07	01/07/07
Zacatecas	31/01/07	01/02/07 al 28/02/07	01/02/07 al 31/03/07	20/03/07	28/02/07 al 17/05/07	01/04/07 al 15/04/07	19/04/07	30/05/07	01/07/07
Aguascalientes	28/02/07	16/03/07 al 30/04/07	16/03/07 al 15/06/07	Se entregó el insumo al I.E.E el 05/03/07	30/04/07 al 21/06/07	26/05/07 al 14/06/07	21/06/07	13/07/07	05/08/07
Baja California	30/11/06 y Addenda el 15/03/07	01/11/06 al 23/03/07	01/11/06 al 30/04/07	31/03/07 al 03/04/07	15/01/07 al 07/06/07	01 al 15/05/07	09/05/07	12/07/07	05/08/07
Oaxaca	15/02/07	16/02/07 al 31/03/07	16/02/07 al 15/05/07	Solicitaron insaculados del PEF 2005-2006	31/03/07 al 11/06/07	20/04/07 al 10/05/07	24/05/07	29/06/07	05/08/07 y 07/10/07
Veracruz	08/01/07	01/04/07 al 31/05/07	01/04/07 al 30/06/07	10/05/07	29/04/07 al 12/07/07	02 al 21/06/07	*	02/08/07	02/09/07
Chiapas	28/02/07	01 al 30/06/07	01/06/07 al 31/07/07	03/04/07	31/05/07 al 10/08/07	26/03/07 al 14/04/07	*	06/09/07	07/10/07
Sinaloa	08/05/07	15/05/07 al 30/06/07	15/05/07 al 31/07/07	Del 04 al 05/06/07	17/06/07 al 23/08/07	15 al 26/07/07	*	14/09/07	14/10/07

\* Se desarrollará en el siguiente trimestre.

Asimismo, se integraron los anteproyectos de Anexos Financieros de los Anexos Técnicos

para las entidades con proceso electoral local que celebrarán elecciones en el 2007, con el costo de los productos y programas que realizaría la DERFE, en la versión que incluye la modificación al costo del papel seguridad para la impresión de los listados nominales definitivos con fotografía.

- 4) 111 027 019, 111 027 020, 111 027 041, 111 027 043, 111 027 049, 111 027 050, 111 027 051 y 111 027 052.- El Sistema Nacional de Consulta Electoral (SNCE) proporcionó información a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde del 1 de abril al 30 de junio del 2007, se atendió a 288,659 ciudadanos, de los cuales 62,370 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana, 219,000 lo hicieron a través de la vía telefónica, 6,577 mediante los buzones, 164 por Internet y 548 por Chat. Asimismo, se realizaron 116,152 notificaciones automatizadas y personalizadas.

Estos ciudadanos realizaron 318,656 consultas, que se refirieron a lo siguiente: 6,964 sobre inscripción al Padrón Electoral; 5,373 referente a cambio de domicilio; 1,359 relativo a corrección de datos; 10,111 de reposición de Credencial para Votar; 157,307 respecto de ubicación y horarios de módulos; 61,469 en relación al status de la credencial; 39,658 consultas al SIIRFE; 303 consultas a la Lista Nominal; 1,003 referidas a la auditoría ciudadana; 300 sobre transparencia; 129 relativo a convocatorias; 9,022 sobre requisitos para obtener la credencial; 12,622 de diversos temas electorales; 6,669 quejas; 1,399 sugerencias, y 4,968 felicitaciones.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC's y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los partidos políticos realizaron consultas en la frecuencia siguiente: el PAN en 1,411 ocasiones, el PRI en 149, el PRD en 352, el PT en 21, el PVEM en 33, Convergencia en 62, PNA en 16 y PASC en 26 ocasiones. También, en las entidades con proceso electoral local, estos centros brindaron apoyo en la orientación y consulta ciudadana.

Se investigaron, diseñaron y pusieron en operación herramientas de consulta electrónica e intercambio de información, para organizaciones públicas y privadas que requirieron información sobre la Credencial para Votar con fotografía. Se coadyuvó con las diversas áreas de la DERFE a fin de diseñar, proponer y actualizar información o sistemas que se requieran publicar en Internet e Intranet a través del administrador de contenidos del Instituto, en coordinación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y se

Investigaron, analizaron y evaluaron las tendencias tecnológicas en materia registral.

- 5) 111 027 026, 111 027 036, 111 027 037, 111 027 045, 111 027 047 y 111 027 048.- Se integraron y dieron seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE; se actualizó la información del Sistema de Información Gerencial, el cual se consolidó a través del diseño de nuevas aplicaciones (módulos); se implementaron procedimientos en el proceso de verificación de la calidad y la aplicación de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM a los formatos de credencial en el Centro de Producción de Credenciales.

#### II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se realizaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

### II.5 Apoyo Normativo en Materia Registral

#### II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) Objetivo General.- Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.
- 1.1) Objetivo Específico.- Cumplir las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los casos de competencia de esta Dirección Ejecutiva, así como el seguimiento a las instancias administrativas y a las actividades en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Recibir de las Vocalías del RFE la documentación para la integración de Expedientes de las Instancias Administrativas y Juicios para la Protección de Derechos Político Electorales del ciudadano.
111 047 002	Dar seguimiento y elaborar cuadros estadísticos y nominativos de las solicitudes de Rectificación de Lista Nominal de Electores.
111 047 003	Dar seguimiento y elaborar cuadros estadísticos y nominativos de solicitudes de Expedición de Credencial para Votar.
111 047 004	Dar seguimiento y elaborar cuadros estadísticos y nominativos de los Juicios para la Protección de Derechos

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
	Políticos Electorales del Ciudadano.
111 047 005	Solicitar a las Vocalías del Registro Federal de Electores la validación de los cuadros estadísticos y nominativos de las Instancias Administrativas y demandas de Juicio.
111 047 006	Recabar información y/o documentación de las diversas áreas de la DERFE y de sus Vocalías para atender los diversos requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
111 047 007	Accesar al subsistema de Consulta del SIIRFE para atender los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y/o desahogar el seguimiento a las Instancias Administrativas y demandas de Juicio.
111 047 008	Elaborar las respuestas a los requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con base a la información proporcionada por las diversas áreas de la DERFE y sus Vocalías, así como del subsistema de Consulta del SIIRFE.
111 047 009	Dar cumplimiento a las Sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitando la inclusión a la Lista Nominal de Electores o la expedición de la Credencial para Votar al área correspondiente.

1.2) **Objetivo Específico.-** Vigilar que la operación en materia registral se realice conforme a la ley, además de visualizar posibles cambios en el marco jurídico-electoral, en materia registral.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 047 010	Realizar el informe final de las observaciones formuladas por los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores de exhibición, que remite la Coordinación de Control del Padrón Electoral.
111 047 011	Remitir el informe de las observaciones formuladas a las Listas Nominales de Electores de exhibición al CG del Instituto y a la CNV.
111 047 012	Recibir y tramitar en su caso, los posibles recursos de apelación que interpongan los partidos políticos en contra del informe de las observaciones formuladas a las Listas Nominales de Electores de exhibición.
111 047 013	Realizar el estudio y análisis de las iniciativas de ley electoral en materia registral.
111 047 014	Elaborar Proyectos de Reforma al Libro IV y VI del COFIPE y demás artículos conducentes.
111 047 016	Proporcionar apoyo normativo a las diversas áreas de la DERFE, respecto a las licitaciones públicas que pudieran llevarse a cabo.
111 047 017	Proporcionar apoyo normativo a los requerimientos de la Contraloría Interna, respecto a los recursos, que pudieran interponer externos en contra de la DERFE.
111 047 018	Accesar al subsistema de Consulta SIIRFE para atender las solicitudes de información y/o documentación recibidas por autoridades jurisdiccionales, administrativas y de particulares.
111 047 019	Recabar la información y/o documentación a las diversas áreas de la DERFE y sus Vocalías, para atender los requerimientos de autoridades jurisdiccionales, administrativas y de particulares.
111 047 020	Brindar la atención ciudadana para la expedición de constancias de trámite de la Credencial para Votar, y/o de su situación registral electoral.
111 047 021	Elaborar las respuestas a los requerimientos de información y/o documentación, formulados por instancias jurisdiccionales, administrativas y de particulares.
111 047 022	Elaborar las respuestas a los requerimientos de información y/o documentación del Registro Federal de Electores, formulados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 023	Elaborar los proyectos de respuesta que contenga el dictamen sobre la autenticidad de las Credenciales para Votar.
111 047 024	Recabar de las diversas áreas de la DERFE, la información necesaria para atender las peticiones que los ciudadanos formulen a la Unidad de Enlace, en Materia de Transparencia y Acceso a la información.
111 047 025	Recabar de la Coordinación de Actualización en Campo, los productos cartográficos y/o documentos de su competencia, para atender las peticiones que los ciudadanos formulen a la Unidad de Enlace, en Materia de Transparencia y Acceso a la información.
111 047 026	Elaborar el proyecto de respuesta de las peticiones formuladas por los ciudadanos, para ser remitidos a la Unidad de Enlace, a través del sistema IFESAI o por oficio.
111 047 027	Dar seguimiento a las peticiones que se formulen a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en Materia de Transparencia y Acceso a la información.
111 047 028	Proporcionar apoyo normativo en materia registral electoral a las diversas áreas de la DERFE, para que los

Actividades	
Clave	Descripción
	procedimientos técnicos se ajusten al marco normativo aplicable.
111 047 029	Proporcionar apoyo normativo en materia registral a las Vocalías del Registro Federal de Electores, para que la aplicación de los programas se ajusten al marco jurídico aplicable.
111 047 030	Elaborar la propuesta de acuerdos, razones y/o resoluciones del Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones a los funcionarios adscritos a oficinas centrales y a las Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 031	Elaborar los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración de los procesos electorales locales.
111 047 032	Elaborar los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General del Instituto, en materia registral electoral.
111 047 033	Aplicar el "Procedimiento a seguir en los casos de faltante o extravío de un documento electoral (Formato de Credencial para Votar, Formato Único de Actualización y recibo) que resulten de un arqueo en las Vocalías Locales y Distritales del RFE" para realizar las investigaciones y emitir la opinión correspondiente.
111 047 034	Proporcionar apoyo normativo en materia registral a las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.
111 047 035	Atender las solicitudes que en materia registral formulen los representantes de los partidos políticos ante la CNV y CONASE, para proporcionar el apoyo normativo aplicable.
111 047 036	Elaborar los proyectos de acuerdo para la Comisión Nacional de Vigilancia.
111 047 037	Participar en las sesiones y mesas de trabajo convocadas por la CNV y el CONASE, a efecto de proporcionar soporte normativo en materia registral.
111 047 038	Dar trámite a los recursos de apelación interpuestos por los Partidos Políticos en contra de los actos y/o resoluciones emitidos por la DERFE.
111 047 039	Dar trámite a los recursos de apelación que presenten los partidos políticos en contra de los acuerdos aprobados por la CNV.

## II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008 y 111 047 009.- Se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

En el trimestre, los ciudadanos presentaron 123 solicitudes de expedición de Credencial para Votar con fotografía, de las cuales 98 resultaron procedentes; 109 solicitudes de rectificación a la Lista Nominal, de las cuales 9 resultaron procedentes, y se tramitaron 49 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las cuales el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 33 como procedentes.

- 2) 111 047 010, 111 047 011, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 014, 111 047 016, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019, 111 047 020, 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027, 111 047 028, 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034, 111 047 035, 111 047 036, 111 047 037, 111 047 038 y 111 047 039 .- Se coordinó la integración de los

proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebraron con las entidades federativas para la realización de sus procesos electorales locales; se proporcionó apoyo normativo en materia registral a las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia; se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE y se coadyuvó en la elaboración de respuesta a recursos de apelación que interpusieron los partidos políticos.

Se atendieron 6,235 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral.

También, se elaboraron seis proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales, así como dos informes previos y dos informes justificados a solicitud de los jueces competentes. Se apoyó en la atención de 283 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE; se coadyuvó en la substanciación y resolución de tres procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral, cuando la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores es autoridad instructora y resolutora, respectivamente; y se dio seguimiento a siete Decretos Oficiales respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica.

Después de analizar y revisar las observaciones, la DERFE elaboró un informe sobre las observaciones de los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores, el cual se presentó a consideración de los miembros del Consejo General del IFE y a la de los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, el 15 de mayo del 2007, de acuerdo a lo establecido por el artículo 158, párrafo 4, del COFIPE.

Por otro lado, se llevó a cabo una mesa de trabajo el 18 de abril del 2007, en la que se planteó a los representantes de los partidos políticos la propuesta de modificaciones técnicas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en materia del Registro Federal de Electores, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la construcción y actualización del Padrón Electoral, Lista Nominal de Electores y Cartografía Electoral. Durante esas sesiones de trabajo se analizaron los artículos del 142 al 154 del COFIPE.

### II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.5.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007**

**Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: ..... 225**  
**Total de actividades atendidas: ..... 215**

**EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:**

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
111 025 069	Diseño conceptual de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007.	Derivado de la reestructuración de la DERFE, esta actividad fue cancelada.
111 025 070	Diseño operativo de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007.	Derivado de la reestructuración, esta actividad fue cancelada.
111 025 102	Comparar y analizar las diferencias que existen entre el Padrón Electoral y la población de 18 años y más que registral el INEGI y otras fuentes de información demográfica, por entidad federativa y a nivel nacional.	Se entregó informe de abril y en mayo se entrega justificación indicando que por la reestructuración realizada a la DERFE, aprobada por la Junta General Ejecutiva el pasado 27 de febrero, la Dirección de Estadística canceló esta actividad.
111 025 118	Elaborar compendios de datos estadísticos por cada entidad federativa y el nivel nacional.	Derivado de la reestructuración de la DERFE, esta actividad fue cancelada.
111 026 018	Llevar a cabo el Programa Nacional de Detección de Duplicados, revisión y aplicación de bajas.	El Programa Correctivo Permanente aún no ha iniciado, por lo que no se cuenta con avances sobre este punto.
111 027 011	Gestionar tiempos oficiales de RTC y supervisar la distribución de órdenes de transmisión y materiales para medios electrónicos, que son turnados a las entidades federativas, correspondientes a la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.	Esta actividad será responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
111 027 014	Distribuir a las Vocalías Locales del RFE los materiales impresos de difusión para la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.	La producción de materiales de difusión se reprogramó para el mes de julio de 2007.
111 027 018	Planear la realización y supervisión de los estudios de opinión para evaluar el racional creativo y los guiones de radio y televisión.	La DERFE ya no realizará los estudios de opinión, derivado de que los recursos fueron asignados a la DECEyEC.
111 027 042	Investigar, analizar y evaluar la propuesta que permita instrumentar en los CECEOC's, un procedimiento a fin de verificar de manera electrónica, la validez y autenticidad de los medios de identificación que son presentados por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.	Derivado de la reestructuración de la DERFE y la asignación de prioridades en los proyectos, esta actividad se canceló.
111 027 044	Investigar y analizar la instrumentación del servicio SMS (Sistema de Mensajes Cortos) de telefonía celular a fin de ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de consultar su inclusión a la Lista Nominal, la ubicación de su casilla y de su módulo, entre otros.	Derivado de la reestructuración de la DERFE, esta actividad se canceló.



**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(025) Actualización del Padrón Electoral en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
111 025 027 Elaborar guías y materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación para actividades de la Campaña Anual Intensa 2007/2008.	Diseñar y elaborar la estrategia de capacitación para la transmisión de los conocimientos operativos en tres vertientes: Calidad en el Servicio, Técnico informático y Actualización de los procedimientos operativos.	5.- Estudiar y promover nuevas fórmulas y estrategias de atención para llevar al ciudadano los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.
111 025 029 Impartir capacitación para actualizar los procedimientos operativos de los MAC para actividades de la Campaña Anual Intensa 2007/2008.	Llevar a cabo los cursos de capacitación en los diferentes niveles de la estructura operativa de los órganos desconcentrados.	
111 025 032 Diseñar la estrategia de capacitación para los órganos desconcentrados inherente a la operación de módulos para la CAI 2007/2008.	Elaborar los materiales didácticos para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje en la capacitación para el taller, así como los instrumentos de evaluación. ( exámenes)	
111 025 101 Analizar la calidad del Padrón Electoral a nivel municipal.	El propósito de este trabajo es comparar la población de 18 años y más con el Padrón Electoral por municipio y exponer la relación que hay entre la dinámica demográfica y el nivel de empadronamiento.	
Establecer el Procedimiento para la Reincorporación al Padrón Electoral de los Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos.	Elaborar el documento que contenga los Antecedentes, Objetivos, Líneas de acción, Metas y Requerimientos para llevar a cabo la Reincorporación al Padrón Electoral de los Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos. - Elaborar la integración de los trabajos de la Reincorporación al Padrón Electoral de los Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos., correspondiente al periodo del 15 de Noviembre de 2006 al 15 de abril, 2007.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Establecer el marco conceptual y operativo para realizar la Verificación al Padrón Electoral de Baja California previo a las elecciones locales en la entidad.	<p>-Elaborar el cronograma de actividades, distribución de plantilla, instrumento de capacitación, estrategia de capacitación y programa editorial.</p> <p>- Elaborar los formatos de Reporte de Resultados para la encuesta de Actualización.</p> <p>- Elaborar los formatos de Reporte de Resultados para la encuesta de Cobertura.</p> <p>- Elaborar el documento de Aspectos Generales de la Encuesta, manuales de figuras operativas y el concentrado de calificaciones, así como el reporte Intermedio de la Encuesta de Actualización.</p>	Esta actividad se adicionó como resultado del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el Instituto y las autoridades del órgano electoral local en la entidad.
Establecer el diseño conceptual para la definición de causas por las cuales los registros de ciudadanos reportados como fallecidos en la VNM, 2006, no han sido dados de baja del Padrón.	-Elaborar documento que contenga el volumen de registros involucrados, el proceso general de operación junto con una propuesta de cronograma de actividades.	Derivado de la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Establecer el diseño conceptual para la realización de un Programa Especial de Verificación al Padrón Electoral para Entidades con Proceso Local.	Elaborar el documento que contenga los Antecedentes, Objetivos, Líneas de acción, Metas y Requerimientos para llevar a cabo la Verificación al Padrón Electoral para Entidades con Proceso Local.	
Establecer el diseño conceptual y operativo para la realización de la Técnica Censal Parcial que se aplicará con motivo del Reseccionamiento.	Elaborar el documento que contenga los elementos: Marco Jurídico, Antecedentes, Objetivos, Actividades Previas, Operativo de campo, captura de la información, actividades de conclusión, participación de los órganos de Vigilancia, Cronograma de actividades. Todo ello en el marco de las dos fases en que habrá de desarrollarse dicho proyecto.	
Dar seguimiento a las inconsistencias detectadas por CECYRD, durante el proceso de digitalización de documentación para su resguardo.	Aclarar por parte de las Vocalías del R.F.E. las inconsistencias reportadas por CECYRD, durante el proceso de Digitalización de FUAR's y Documentación complementaria, dando atención puntual a las observaciones realizadas.	1. Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.
Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2007-2012, para dotar a los programas de depuración del Padrón Electoral de un marco normativo-procedimental, así como integrarlos al proceso de sistematización y automatización del Registro Federal de Electores. Etapa de Diseño de la Estrategia.	Elaborar el documento de la Estrategia Integral de Depuración, reunión de trabajo, programa para la participación de los Partidos Políticos así como el diagnóstico actual de las condiciones de operación y el convenio con Instituciones Externas.	En el marco de la modernización tecnológica, así como la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.

Subprograma: **(026) Control del Padrón Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
111 026 045 Elaborar informe del Proceso de Insaculación, conforme a los Anexos Técnicos de Entidades con Proceso Electoral Local.	Elaborar informe del Proceso de Insaculación, conforme a los Anexos Técnicos de Entidades con Proceso Electoral Local de las Entidades de Baja California y Oaxaca.	4 Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
111 026 047 Realizar la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores para Exhibición en las entidades con Proceso electoral Local	Realizar la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores para Exhibición en la entidad de Baja California.	
111 026 048 Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de lectores de Exhibición para los Procesos Electorales Locales	Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de lectores de Exhibición para las Entidades de Baja California y Sinaloa.	
111 026 049 Elaborar informe del Programa de Detección de Duplicados de los Procesos Electorales Locales.	Elaborar informe del Programa de Detección de Duplicados de la entidad de Baja California.	
111 026 050 Generar archivos de impresión de las Listas Nominales de Electores con Fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contigua y extraordinarias instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se generaron los archivos que serán utilizados para la impresión de las Listas Nominales de Electores con Fotografía, de Baja California.	
111 026 051 Realizar la impresión y entrega de las Listas Nominales de Electores con Fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contigua y extraordinarias instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se imprimieron y entregaron las listas nominales de electores correspondientes a Zacatecas.	
111 026 058 Imprimir la relación de formatos de credencial robados, credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por Resolución Judicial (Libro Negro) de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se entregó el correspondiente a Zacatecas.	
Exhibición permanente de la Lista nominal en Internet.	Se generó el insumo para exhibición permanente de la Lista Nominal	
Estadístico de bajas y lista nominal	Generación de informe de estadístico de bajas y lista nominal.	

Subprograma: **(027) Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Brindar atención ciudadana	Atender las consultas ciudadanas telefónica y presencialmente, en materia de situación registral en el Padrón Electoral y/o Lista Nominal y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización y apoyar telefónicamente en las diversas actividades que promueva el Instituto Federal Electoral.	4.- Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.
Brindar el servicio de notificación ciudadana	Notificar a los ciudadanos que su Credencial para Votar con fotografía ya se encuentra disponible en los módulos de atención ciudadana.	
Atención ciudadana mediante los servicios electrónicos de Chat y web.	Se han diversificado los medios de consulta ciudadana sobre los diversos trámites en materia del Registro Federal de Electores.	
Brindar el servicio de orientación ciudadana durante las jornadas electorales locales.	Se brindó el servicio de asistencia telefónica para el estado de Yucatán durante la jornada electoral local celebrada el 20 de mayo de 2007.	
Brindar información sobre bases y lineamientos de las convocatorias de participación ciudadana que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Durante el periodo se brindó apoyo para las campañas del Quinto Parlamento de las Niñas y Niños de México 2007, Concurso Nacional de Testimonios sobre el Proceso Electoral Federal 2007 y Jornadas Ciudadanas de Reflexión y Análisis para la Modernización y Reforma Electorales.	
Brindar el servicio de orientación ciudadana durante el periodo de auditoría ciudadana a las listas nominales de electores.	Durante el periodo del 26 de marzo al 14 de abril se brindó orientación ciudadana para confirmar si un ciudadano se encuentra incluido en la lista nominal de electores de exhibición.	
Modificaciones al Sistema de Integración de las Campañas de Difusión (SIICD), y asesoría a las entidades y usuarios que así lo requirieron.	<p>Se cambió la fuente de poder del servidor que recibe y procesa la información de las Vocalías Locales y Distritales del RFE.</p> <p>Se proporcionó asesoría vía telefónica a las vocalías locales y distritales de los estados de Veracruz, Morelos, Monterrey, Yucatán, Michoacán, Guanajuato y Oficinas Centrales.</p> <p>Se dio mantenimiento a la base de datos, a efecto de agilizar su captura y consulta.</p>	5.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
<p>Participación en el Grupo de Trabajo Operativo Recargado, para el rediseño del Proceso de Suministro de Bienes y Servicios del Instituto Federal Electoral</p>	<p>Participación en las reuniones de trabajo para el rediseño del proceso de suministro. Hasta el momento se han revisado los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacén de Bienes de Consumo</li> <li>• Invitación a Cuando Menos Tres Personas</li> <li>• Licitación Pública Nacional o Internacional</li> <li>• Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFE</li> <li>• Formalización del Contrato</li> <li>• Contratación de Servicios o Arrendamientos de Bienes</li> <li>• Comité de Bienes Muebles del IFE</li> <li>• Comité de Obra Pública y Adecuaciones</li> <li>• Registro y Bajas de Bienes Muebles en el Sistema de Control de Inventarios</li> <li>• Arrendamiento de Inmuebles</li> <li>• Bienes en Comodato</li> </ul> <p>Dado que los trabajos ya estaban avanzados, fue necesario revisar todos los documentos entregados al grupo de trabajo a través de la página: sharepoint de la intranet.</p> <p>Para el análisis y revisión de la propuesta, las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transcripción de los diagramas de flujo en procedimientos a fin de facilitar el análisis de los mismos.</li> <li>• Identificación de las actividades principales de cada uno de los procesos.</li> <li>• Integración de las principales actividades de los procesos a fin de identificar las grandes actividades que formarán parte del rediseño del proceso.</li> </ul> <p>Con base en el punto anterior, se revisó la propuesta de rediseño del proceso de suministro y se vertieron las opiniones en las reuniones de trabajo.</p>	<p>5.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.</p>
<p>Respuesta al cuestionario solicitado por el Dr. Joseph Thompson, director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, relativo al proceso de empadronamiento y credencialización en México.</p>	<p>Se dio respuesta al cuestionario, con base en la información recabada de las diversas áreas de la DERRFE.</p>	

Subprograma: **(047) Apoyo Normativo en Materia Registral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	1.- Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.	Reglamento que establece los Lineamientos para la obtención del Dictamen de Procedencia Técnica para la Adquisición y Desincorporación de Bienes y la Contratación de Bienes Informáticos	Definición de especificaciones técnicas para la emisión del Dictamen de Procedencia Técnica
		Atención y solución de casos CAU en segundo y tercer nivel	Recepción, atención y respuesta de casos CAU a través del sistema Remedy, mediante la comunicación telefónica y en red con los usuarios solicitantes de MAC's
		Configuración de equipos de comunicaciones y enlaces	Determinación de requerimientos de enlaces de comunicaciones y accesos de red, para la configuración de equipos de comunicaciones
		Actualización de software antivirus en equipos de cómputo de oficinas centrales del RFE	Actualización de equipos de cómputo PC Windows a través de los servidores en red (consolas) instalados en la UNICOM
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Juntas Locales y Distritales del IFE.	1.- Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.	Colaboración en la certificación de asambleas, las cuales forman parte del proceso de registro de nuevos partidos políticos nacionales, establecido en los artículos 24 al 31 del COFIPE.	<p>Para cada Asamblea se ejecuta un procedimiento de validación de los afiliados asistentes a las asambleas, mediante la búsqueda en el Padrón Electoral de sus registros. Este proceso consiste en los siguientes pasos generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.La Junta Ejecutiva Distrital o Estatal, captura en un sistema de la DEPPP. en intranet, los datos de las manifestaciones formales de afiliación que se obtuvieron durante la asamblea y notifica la conclusión de dicha captura a la DEPPP y a la DERFE.</li> <li>2.La DERFE baja los registros capturados en el mismo sistema y con objeto de garantizar que el número de registros capturados coincida con el número de manifestaciones formales de afiliación y que la captura corresponda al contenido de éstas, se realizan dos ejercicios de compulsas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifican inconsistencias de la captura y precisan los datos a la JED o JEE para su revisión y</li> </ul> </li> </ol>

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
			<p>en su caso corrección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez que la JED o JEE, informa a la DERFE que realizaron las modificaciones correspondientes, se realiza una nueva la búsqueda en el Padrón Electoral para obtener resultados finales.</li> <li>• La DERFE entrega a la JED o JEE listados que forman parte de la certificación de la Asamblea.</li> </ul>
Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral	1.- Cumplir las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los casos de competencia de esta Dirección Ejecutiva, así como el seguimiento a las instancias administrativas y a las actividades en materia registral.	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de juicios para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.	Se le dio el seguimiento a las demandas de juicio interpuestas por el ciudadano, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<p>Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral</p> <p>Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral</p> <p>Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral</p> <p>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>	2.- Vigilar que la operación en materia registral se realice conforme a la ley, además de visualizar posibles cambios en el marco jurídico-electoral, en materia registral	<p>Dar seguimiento y atender las solicitudes de información contenidas en el padrón electoral que formulen diversas instancias tanto publicas como privadas, autoridades jurisdiccionales y ministeriales, ciudadanos e instancias del Instituto Federal Electoral así como por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para lo cual se desarrollaran mecanismos permanentes de vinculación con dichas instancias</p> <p>Proporcionar apoyo normativo en materia registral a las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva y a aquellas instancias con las que el Instituto Federal Electoral hubiere suscrito convenios de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores, en cuyo caso se formularan los proyectos de anexos técnicos y se vigilara su cumplimiento</p> <p>Tramitar, sustanciar y emitir la opinión correspondiente de conformidad con el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de algún documento electoral registral derivado de un arqueo en las Vocalías Locales y</p>	<p>Se atendieron las solicitudes hechas por todos los organismos públicos, privados, particulares y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.</p> <p>Se proporcionó apoyo normativo en materia registral, en relación a los convenios de apoyo y colaboración que celebró el Instituto Federal Electoral</p> <p>Se emitió la opinión correspondiente de conformidad con el manual emitido por la Secretaría Ejecutiva</p>



Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
		Distritales del Registro Federal de Electores	
		Dar respuesta y emitir el dictamen pericial sobre la autenticidad de la credencial para votar, que realicen las autoridades y diversas instancias publicas y privadas	Se emitieron los dictámenes periciales sobre la autenticidad de la credencial para votar, solicitadas por las distintas autoridades

**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: del Registro Federal de Electores

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo:..... 1

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Campaña de Actualización Permanente 2007	Se revisaron los informes relativos a la operación de módulos de atención ciudadana y de avance en el proceso de producción de la Credencial para Votar.	
Procesos electorales locales. Informe de avance	Se revisaron los avances en las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las entidades federativas que celebrarán elecciones locales durante 2007.	
Informe sobre las observaciones presentadas por los partidos políticos a las Listas Nominales de Exhibición	Se revisó el informe sobre las observaciones a Lista Nominal de Exhibición realizadas por los representantes de los partidos políticos.	
Anteproyecto de Políticas y Programas 2008, en el apartado del Registro Federal de Electores 2008	Se revisó la propuesta de Políticas y Programas que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	